

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 046 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **004**

Fecha: 18/01/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 046 2020 00153	Ejecutivo Singular	ABL CAPITAL S.A.S	INGENIEROS ASOCIADOS 724 S.A.S	Auto reconoce personería ACEPTA SUBROGACIÓN	17/01/2023	01
11001 40 03 046 2022 00881	Ejecutivo Singular	ALIANZA DE SERVICIOS MULTIACTIVOS COOPERATIVOS - ASERCOOPI	JOSE FERNANDO ROJAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	17/01/2023	01
11001 40 03 046 2022 00881	Ejecutivo Singular	ALIANZA DE SERVICIOS MULTIACTIVOS COOPERATIVOS - ASERCOOPI	JOSE FERNANDO ROJAS	Auto decreta medida cautelar	17/01/2023	02
11001 40 03 046 2022 00932	Abreviado	CAMINOS INMOBILIARIOS S.A.S.	PATRICIA GUERRERO SANCHEZ(establecimiento EXPRESS, SPOT MASTER)	Auto rechaza demanda	17/01/2023	01
11001 40 03 046 2022 00934	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	OSCAR EDUARDO RAMON FLOREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	17/01/2023	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

18/01/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YAMILE RINCÓN HERNÁNDEZ

SECRETARIO